

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Inteligencia Emocional Educativa
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	S2
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	Beatriz Camporro Álvarez

## 2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de una propuesta educativa innovadora aplicable en el ámbito de la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la inteligencia educativa y/o la psicología positiva, acredite los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante el estudio del Postgrado.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) del estudiante será supervisado por medio de un proceso de tutorización con el tutor asignado. La asignación del tutor de TFM se realiza desde la dirección del máster y la coordinación del módulo de TFM, y tiene lugar durante las semanas posteriores al comienzo del mismo.

El estudiante estará acompañado por el tutor mediante tutorías individualizadas y/o grupales en las que se revisará su trabajo y se resolverán las dudas por los medios disponibles para ello, como son el Campus Virtual y su mensajería interna, así como mediante correo electrónico y tutorías.

Para ello, el estudiante y de acuerdo con el tutor asignado, seleccionará una temática que dé respuesta a alguna de las necesidades que podría encontrarse en la práctica profesional.

El trabajo se realizará de forma individual y tendrá que ser original, reflejando las competencias adquiridas en la titulación.

Una vez finalizado el TFM el estudiante debería estar capacitado para:

- Examinar críticamente un tema de interés vinculado con la inteligencia emocional.
- Identificar, valorando adecuadamente, diversas fuentes de información.
- Demostrar una comprensión de la bibliografía pertinente en relación con el tema seleccionado.
- Analizar la información, interpretarla y evaluarla con espíritu crítico.
- Vincular los conocimientos con el entorno real.

- Analizar un tema dentro de la inteligencia emocional, así como argumentar y presentar conclusiones en relación con la misma.
- Defender el trabajo realizado de forma oral ante un tribunal siguiendo las normas de convención académica establecidas.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

#### Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

#### Competencias específicas:

- CE14. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina o la psicología positivas.
- CE15. Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto original profesionalizante en el ámbito de la de la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina o la psicología positivas, de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1. Aplicar los conocimientos adquiridos.
- RA2. Diseñar un proyecto vinculado con la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina positiva y/o la psicología positiva.
- RA3. Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
- RA4. Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
- RA5. Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina positiva y/o la psicología positiva.
- RA6. Defender el trabajo propuesto ante un tribunal universitario.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CT1, CE14	RA1. Aplicar los conocimientos adquiridos
CB6, CT1, CT8, CE14	RA2. Diseñar un proyecto vinculado con la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina positiva y/o la psicología positiva.
CB8, CT6, CE15	RA3. Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
CB8, CT6, CT8, CE14	RA4. Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
CB6, CB8, CT1, CT6, CE14	RA5. Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina positiva y/o la psicología positiva.
CB8, CT1, CT6, CE15	RA6. Defender el trabajo propuesto ante un tribunal universitario

## 4. CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consistirá en que cada estudiante de forma individual y original realice una **propuesta innovadora** en la que se habrá de realizar una propuesta de mejora de algún elemento o aspecto significativo diseñando un proyecto vinculado con la inteligencia emocional, la educación emocional, el coaching educativo, la disciplina positiva y/o la psicología positiva, mediante el planteamiento de objetivos y estrategias desarrolladas a partir de la investigación y de las reflexiones generadas a través de un proceso metodológico.

Los contenidos de dicha propuesta innovadora serán los siguientes

- Introducción.
- Justificación de la innovación.
- Construcción del marco teórico.
- Propuesta de innovación (incluyendo objetivos generales y específicos y metodología).
- Discusión y conclusiones.
- Consideraciones finales de la propuesta (limitaciones y futuras direcciones).

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría virtual	20
Elaboración del TFM	128
Exposición oral pública del TFM	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
TFM	50%
Exposición oral pública del TFM	50%

\*La evaluación de ambas partes del trabajo la realiza el tribunal de evaluación de TFM, a través de la ponderación indicada en la rúbrica de evaluación.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Convocatorias	Fecha
Ordinaria	18 al 22 de octubre 2025
Extraordinaria	15 al 19 de noviembre 2025

### 7.1. Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria se realizará en base a los procedimientos especificados para la entrega del trabajo escrito y la defensa oral explicados a continuación.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral.

Para concurrir a la exposición oral (defensa del TFM y evaluación ante el tribunal), el estudiante ha de recibir el “apto” de su tutor en la entrega final (depósito) del trabajo escrito.

\*El apto del tutor en ningún caso indica que el trabajo escrito vaya a recibir una calificación de aprobado por parte del tribunal, únicamente indica que el trabajo reúne los requisitos mínimos necesarios para poder ser valorado por un tribunal.

En caso de obtener un “no apto” del tutor en la entrega final o depósito, el estudiante deberá realizar las mejoras pertinentes y entregar su trabajo TFM en la fecha indicada de depósito para ser evaluado en convocatoria extraordinaria.

#### **Valoración del trabajo escrito y defensa oral por parte del tribunal:**

Una vez obtenido el “apto” por parte del tutor para poder proceder a la defensa oral del trabajo, será el tribunal quien califique el TFM y otorga una calificación numérica tanto al trabajo escrito como a la exposición oral.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral. El/la estudiante deberá recibir una calificación superior al 5 en la parte escrita y también en la parte oral por parte del tribunal. Será requisito indispensable aprobar con 5 ambas partes, trabajo escrito y defensa oral para superar el TFM.

El alumno/a que no supere la defensa oral en convocatoria ordinaria podrá optar a convocatoria extraordinaria, en este caso recibirá la orientación de su tutor en base a las recomendaciones del tribunal.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

En convocatoria extraordinaria el estudiante deberá examinarse del trabajo completo de nuevo, trabajo escrito y exposición oral.

En la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá revisar y mejorar su trabajo de manera autónoma, siguiendo las indicaciones del tutor. Si previamente ha participado en la defensa ordinaria, también deberá incorporar las recomendaciones del tribunal, que le habrá proporcionado un informe justificativo con la calificación final.

#### **Apto del tutor para poder presentar el trabajo ante el tribunal:**

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, el alumno procederá al depósito final en la fecha indicada en el calendario académico en el espacio habilitado en el campus virtual.

Si el trabajo revisado por el tutor resulta “apto”, el alumno puede acudir a la defensa oral ante el tribunal.

\*El apto del tutor en ningún caso indica que el trabajo escrito vaya a recibir una calificación de aprobado por parte del tribunal, únicamente indica que el trabajo reúne los requisitos mínimos necesarios para poder ser valorado por un tribunal.

Si el trabajo resulta “no apto” por parte del tutor, el alumno no podrá defender ante el tribunal en convocatoria extraordinaria y deberá matricularse de nuevo del módulo de TFM para poder optar a obtener el título de Máster.

#### **Valoración del trabajo escrito y defensa oral por parte del tribunal:**

La evaluación en convocatoria extraordinaria por parte del tribunal se rige por la misma normativa indicada en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, el tribunal recibe el documento depositado que ha sido “apto” por parte del tutor para su valoración, y posteriormente en la defensa oral del alumno evalúa y otorga una calificación numérica tanto al trabajo escrito como a la defensa oral.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral. El/la estudiante deberá recibir una calificación superior al 5 en la parte escrita y también en la parte oral por parte del tribunal. Será requisito indispensable aprobar con un 5 ambas partes, escrito y defensa oral para superar el TFM.

Si el estudiante no supera la defensa de su TFM ante del tribunal, deberá matricularse de nuevo del módulo de TFM de esta titulación para poder optar a obtener el título de Máster.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables del Módulo:

Entregas	Fecha
Entrega 1. Índice, introducción, justificación y marco teórico.	1 de junio 2025
Entrega 2. Propuesta de innovación (incluyendo propuesta de evaluación).	29 de junio 2025
Entrega 3. Discusión y conclusiones.	24 de julio 2025
Entrega 4 (ordinaria). Revisión final ordinaria **	3 de septiembre 2025
DEPÓSITO/ENTREGA FINAL (convocatoria ordinaria)	12 de septiembre 2025
<b>Defensa oral convocatoria ordinaria</b>	<b>18 al 22 de octubre 2025</b>
Entrega 4 (extraordinaria). Revisión final extraordinaria **	1 de octubre 2025
DEPÓSITO/ENTREGA FINAL (convocatoria extraordinaria)	10 de octubre 2025
<b>Defensa oral convocatoria extraordinaria</b>	<b>15 al 19 de noviembre 2025</b>

\*Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las entregas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

\*\* La entrega 4 de la **Revisión Final Ordinaria y Revisión Final Extraordinaria** es obligatoria para poder realizar el depósito/entrega final en ambas convocatorias. Si el estudiante no realiza esta entrega dentro del plazo establecido para la Revisión Final en la convocatoria correspondiente, cualquier depósito/entrega final que haga será considerado "no apto", y no podrá defender su trabajo en dicha convocatoria.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Baelo Álvarez, M. (2017). El arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. El Ejido: Círculo Rojo.
- Cervera Rodríguez, A. (2019). Cómo elaborar trabajos académicos y científicos (TFG, TFM, tesis y artículos). Madrid: Alianza Editorial.

- González García, J. M. (2016). *Cómo escribir y publicar un artículo científico*. Madrid: Síntesis.
- Moreno, F. (2010). *Cómo escribir textos académicos según normas internacionales: APA, IEEE, MLA e Icontec*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Reyes, G. (2003). *Cómo escribir bien en español: manual de redacción*. Madrid: Arco Libros.
- Sánchez Pérez, J. (2021). *Cómo hacer el mejor TFG/TFM: consejos para que tu trabajo de fin de grado o máster resulte exitoso*. Barcelona: Atelier.
- Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.